



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 22 JUN 2022

Expediente N° SO-19.266/2021.-  
**Resolución N° SO-359/2022.-**

**VISTO:**

La Resolución SO-300/2021, por la que se asigna a la Lic. Romina Susana Lucero, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 46.750,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud, dictado en la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Lic. Romina Susana Lucero presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Rendición correspondiente, por la suma de \$ 46.250,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta), quedando un saldo de \$ 500,00 (Pesos Quinientos) que se deposita en la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos realizados por la Lic. Romina Susana Lucero, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 46.250,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta), quedando un saldo de \$ 500,00 (Pesos Quinientos) que se deposita en la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a la rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 5.000,00
2	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 5.000,00
3	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 1.250,00
4	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 5.000,00
5	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 5.000,00
6	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 5.000,00
7	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 5.000,00
8	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 5.000,00
9	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 5.000,00
10	R.Lucero.Cuota Maestría Inv.Salud	11	3	8	3	\$ 5.000,00
	Sub Total					
	Partida					\$
	Parcial					46.250,00
	Partida	11	3	8	-	\$ 46.250,00
	Principal					





Expediente N° SO-19.266/2021.-  
**Resolución N° SO-359/2022.-**

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	3			\$ 46.250,00
	Inciso					
	<b>Sub Total</b>					
	<b>Fuente</b>	11	-	-	-	\$ 46.250,00
	<b>Financiera</b>					
	<b>Total</b>					
	<b>Gastos</b>	11				\$ 46.250,00
	<b>Aprobado</b>					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	8	3	\$ 46.250,00
<b>Total</b>				<b>\$ 46.250,00</b>

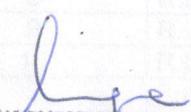
Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 46.250,00
<b>Total Inciso</b>	-	-	-	-	<b>\$ 46.250,00</b>

\* Fondos Otorgados \$ 46.750,00 -  
\* Primera Rendición \$ 46.750,00  
\$ 500,00 - Depositado en la Cuenta Corriente  
del Banco de la Nación Argentina de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta-  
Resolución N° SO-359/2022.-  
\* Saldo \$ 0000,00

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp.   
Esp. CENIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARÍA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA